



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN N° 882 / 2026

ARTÍCULO 1º.- Modifíquese el ARTÍCULO 41 de la Resolución N°495 el que queda redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 41º.- *Todo asunto dirigido al Concejo Municipal debe ser presentando en soporte digital dirigido a la casilla de correo concejo@concejosunchales.gob.ar si es instado por particulares o por el Departamento Ejecutivo Municipal, y a la casilla de correo secretaria@concejosunchales.gob.ar si es instado por las y los Concejales, dejándose expresa indicación de la autoría de los asuntos adjuntos, debiéndose formar expediente.*

El Departamento Ejecutivo Municipal y los Concejales deben declarar por Secretaría un único correo oficial a través del cual se considerarán presentados los asuntos para su ingreso en Sesión.

Los asuntos se considerarán ingresados conforme se acredice en el correo electrónico de referencia dentro de los horarios establecidos para el funcionamiento de la Mesa de Entradas del Concejo Municipal. El horario de la Mesa de Entradas del Concejo Municipal se extiende de 6 a 13h. Todo asunto que ingrese fuera de ese horario se considerará ingresado en el horario de apertura de Mesa de Entradas del día hábil inmediato posterior.

Se exceptúa de la presentación en soporte digital aquellas actuaciones iniciadas por particulares.-

ARTÍCULO 2º.- Incorpórese como ARTÍCULO 41BIS de la Resolución N°495 el siguiente texto:

ARTÍCULO 41BISº.- *En aquellos casos que fuera imposible la remisión en soporte digital de los asuntos se podrá realizar la presentación en formato papel y utilizando firma ológrafa, debiendo ser expresamente fundada la causal y acreditándose la urgencia.-*

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de Sunchales, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis.-

Concejales Presentes
Fernando Cattaneo

Votos afirmativos
Fernando Cattaneo



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

Laura Balduino
Juan Astor
Sebastián Nicolau
José Delmastro

Ausente con aviso
Brenda Torriri

Laura Balduino
Juan Astor
Sebastián Nicolau
José Delmastro

Votos negativos